nicipios. Sin embargo, el dine-
ro para cumplir con este trabajo no fue entregado junto con esta obligación, lo que impide que los gobiernos municipales puedan trabajar adecuadamente", señaló.

El Alcalde y los concejales, durante el acto de entrega oficial del bloque de aulas, se comprometieron a continuar con la segunda etapa de esta infraestructura en el año 2013, año en que se asignará el presupuesto necesario y que bordea los 80 mil dólares. El Burgomaestre también comprometió la apertura de las calles y la colocación de la primera etapa del alcantarillado sanitario para la comunidad.

Para Andrés Nantipa, padre de familia, la entrega de este bloque de aulas permite que sus hijos se eduquen en un ambiente confortable y seguro.

de cemento, seis varillas de hierro de 10 milímetros, 1.635 bloques de hormigón, 28 fundas de empaste interior, 20 fundas de empaste exterior, 280 metros cuadrados de cerámica antides-

de este plantel.

complacida y agradecida por este aporte, que a más de ayudar a la educación, engrandece a este centro educativo.

Danny Merino, coordinado-

Anuncios Clasificados

La Hora

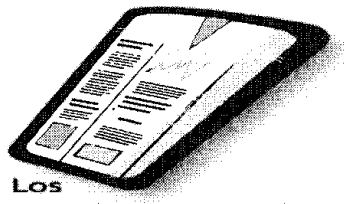

Los mejores precios en Publicaciones Nacionales

LA HORA 07 - JULIO - 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CIVILCITECSAR CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CIVIL TECNICA SALINAS RIOS S.A.

La Compañía CIVILCITECSAR CONSTRUCTORA Y CONSULTARIA CIVIL TECNICA SALINAS RIOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón LOJA, el 17/Mayo/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.L.12. 194 31 MAYO 2012.

DOMICILIO: Cantón CENTINELA DEL CONDOR, provincia de ZAMORA CHINCHIPE

CAPITAL: Suscrito US $ 1.200,00 Número de Acciones 1.200 valor US $ 1.00

OBJETO: El objeto de la compañía es: EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACION, CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES (VIAS HIDRAULICAS, ESTRUCTURAS), ELECTRICAS, MECANICAS, AMBIENTALES Y DE ARQUITECTURA, ASI COMO LA REALIZACION DE TRABAJOS DE CONSULTORIA ASI COMO LA COMERCIALIZACION DE INMUEBLES; Y, PARA CUMPLIR CON ESTE OBJETIVO PODRA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y PRODUCTOS AFINES CON ESTE OBJETO, Y EN GENERAL LA REALIZACION DE TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE CONSTITUYE.- EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, LA COMPAÑÍA PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY.

Loja, 31 MAYO del 2012.

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

525075